

MARTÍNEZ BLANCO, Antonio y LÓPEZ ALARCÓN, Mariano: *La objeción de conciencia en el Derecho español e italiano. Jornadas celebradas en Murcia los días 12 al 14 de abril de 1989*. Universidad de Murcia, 1990, 217 pp.

El propósito del Área de Derecho Eclesiástico del Estado, encuadrada en el Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, al organizar estas Jornadas sobre objeción de conciencia ha sido sacar este tema de las aulas donde se imparte la asignatura de Derecho Eclesiástico y llevarlo a la calle y a la opinión pública para contrastar ideas con otros profesionales, con los jóvenes a quienes de modo inmediato afecta el problema y con el público en general, porque nos parecía a los profesores que impartimos dicha asignatura que nuestra misión docente e investigadora no puede agotarse en el estrecho marco de las paredes de las aulas.

A estos efectos se otorgó gran importancia a la mesa redonda sobre el tema de la objeción de conciencia en ámbitos profesionales con intervención de destacadas personalidades de la teología, la investigación, el periodismo, la medicina, y del Movimiento de Objeción de Conciencia, además de los representantes del mundo del Derecho.

Se recabó además la colaboración como conferenciantes de destacadas especialistas sobre el tema de la objeción de conciencia, los profesores Rinaldo Bertolino de la Universidad de Turín y Rafael Navarro Valls de la Universidad Complutense de Madrid, con lo que al mismo tiempo se lograba un estudio comparado del tema en dos ordenamientos de tantos paralelismos como el italiano y español.

Para completar el abanico de las posibles perspectivas se han incorporado a las actas comunicaciones de profesores del Área y del Departamento, que

examiran la objeción de conciencia en la legislación y en la jurisprudencia española (A. Martínez Blanco), la duración del servicio civil que debe cumplir el objetor de conciencia (M. López Alarcón), la objeción de conciencia al servicio militar en la perspectiva del pacifismo (F. Navarro Aznar) y la problemática que plantea la insumisión (J. R. Salcedo Hernández).

Las sesiones celebradas en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho y en el Salón de Actos de la Universidad para la última de las conferencias, encuadrada en el Ciclo de «Encuentro con Juristas» que organiza la Facultad de Derecho, se vieron concurridas no sólo por alumnos de las Facultades, sino por otras personas ajenas a la Universidad, a lo que contribuyó la Prensa y Televisión locales con su anuncio y crónicas de los diversos actos. (Introducción)

LOURDES BABÉ